



Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación  
Acta de la sesión ordinaria por medios telemáticos de la Comisión Académica del Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

FECHA: 30/03/2020

HORA: 12:00 horas

LUGAR: reunión virtual

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Director
  2. Informe de la Responsable de Calidad
  3. Valoración y aprobación, si procede, de nuevas medidas extraordinarias derivadas de la crisis del Covid-19
  4. Ruegos y preguntas
- 

### 1. Informe de la Responsable de Calidad

1.1. La Responsable de Calidad recuerda la siguiente recomendación realizada por la DEVA en su Informe FINAL para la Renovación de Acreditación del título y la medida de mejora tomada a este respecto por la Comisión Académica:

**En respuesta a la recomendación de “efectuar una evaluación global del nivel de adquisición de competencias el alumnado”, se toman las siguientes medidas:**

La Comisión Académica elaborará una encuesta basada en la valoración personal del alumnado sobre el grado de adquisición de las competencias del título y en la última sesión de docencia presencial del máster (el 16 de abril de 2020) solicitará al alumnado su cumplimentación.

La Comisión Académica valorará los resultados obtenidos de las encuestas realizadas por el alumnado sobre su nivel global de adquisición de las competencias al final de los estudios. Para valorar el nivel de adquisición de competencias del alumnado se tendrán en cuenta tanto las respuestas aportadas en las encuestas, como los expedientes académicos y las notas obtenidas en las prácticas en empresa.

1.2. Asimismo, la Responsable de Calidad recuerda que, con objeto de seguir aumentando el porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente, la Comisión Académica solicitó al profesorado, en las dos reuniones que celebradas con ellos a principio de cada semestre del presente curso (2019/20) que dedicaran los últimos minutos de su último día de clase a que el alumnado cumplimentase su encuesta de evaluación docente y que, en caso de no encontrarse en un aula de informática, utilizarasen sus teléfonos móviles a tal efecto.

Independientemente de esta nueva medida, la Responsable de Calidad recuerda que ha estado enviando periódicamente anuncios a los alumnos, tanto a través del espacio virtual de Coordinación del título como a

través de los espacios virtuales independientes de cada una de las asignaturas, por si algún/alguna profesor/a se hubiese olvidado de ello o por si algún/alguna alumno/a no hubiera asistido a la última sesión de/de la profesor/a.

También recuerda que ha enviado recordatorios al profesorado, a través de correo electrónico, para que no se olvidaran de tomar esta medida en su último día de clase.

Por último, ha mantenido activas las encuestas, como es habitual, un máximo de un mes tras la finalización de las clases y hasta el comienzo de la evaluación de la asignatura.

## **2. Valoración y aprobación, si procede, de nuevas medidas extraordinarias (relativas a los dos asuntos anteriores) derivadas de la crisis del Covid-19.**

Debido a las circunstancias excepcionales generadas por la crisis del Covid-19, la Comisión Académica valora la conveniencia o no de:

1. Solicitar al alumnado la cumplimentación de la encuesta adicional final sobre las competencias del título.
2. Seguir insistiendo (presionando) tanto al alumnado como al profesorado afectado (aquellos que imparten su docencia virtualmente tras la declaración oficial del estado de alarma) en que estén pendientes de cumplimentar las encuestas de evaluación docente aún pendientes.

Los miembros de la Comisión Académica comentan las dificultades adicionales que tanto el alumnado como el profesorado está afrontando durante la crisis, así como las dificultades que implica llevar a cabo las medidas mencionadas de forma virtual:

1. Ya no podrá realizarse la encuesta de forma presencial durante los últimos minutos de la última sesión del máster del curso 2019/20 (el 16 de abril), como estaba inicialmente previsto.
2. Solicitar al alumnado la cumplimentación de todas estas encuestas en estas circunstancias supone una sobrecarga de trabajo virtual y emocional importante.
3. La evaluación del profesorado afectado (obligado a impartir docencia virtual y que se está adaptando a esta modalidad docente de la mejor forma posible y realizando un esfuerzo adicional) no se realizaría en igualdad de condiciones con respecto al resto del profesorado ya evaluado, que impartió docencia presencial.

Por todos estos motivos, la Comisión Académica toma las siguientes decisiones:

1. Posponer las encuestas sobre las competencias globales del título para el curso siguiente (2020/21).
2. Pedir a los profesores afectados por la docencia virtual (son 10 profesores en total) que pidan o no sus encuestas docentes a los alumnos, según cada uno lo estime oportuno.

## **3. Movilidad**

La Responsable de Calidad recuerda que, tras la reunión mantenida entre el Director del Máster y el director del ARIC, el 17 de octubre de 2019, con objeto de valorar la posibilidad de ofertar prácticas en el extranjero, no se ha vuelto a retomar el asunto.

Recuerda que, tras valorar los pros y los contras de las dos vías disponibles, Erasmus Prácticas y Erasmus de Estudios, la Comisión Académica decidió ofertar la posibilidad de acogerse a Erasmus Prácticas. Esto ya no era factible para el curso 2019/20 dado que el alumnado debía tomar la decisión en el mes de noviembre, que es cuando acababa de incorporarse al máster. La Coordinadora de Prácticas temporalmente saliente propuso entonces comenzar con autogestión y si era factible, empezar a buscar una bolsa en el extranjero.

Debido a la situación excepcional generada por la crisis del Covid-19, no obstante, así como a la sobrecarga de trabajo de la Coordinadora de Prácticas en funciones (que es la Coordinadora Académica del título), debido a la baja por maternidad de la Coordinadora de Prácticas del Máster, la Comisión Académica decide esperar a la reincorporación al trabajo de esta última, así como a la vuelta a la normalidad una vez pase la crisis del

Covid-19, para comenzar con esta gestión.

#### **4. Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:38 h.

En Sevilla, a 30 de marzo de 2019.

#### **Asistentes por vía telemática:**

Prof. Juan Antonio Prieto Velasco–Director

Prof.<sup>a</sup> Estela Martín Ruel–Coordinadora Académica y Coordinadora de Prácticas en Empresa en funciones

Prof.<sup>a</sup> Inma Mendoza García Responsable de Calidad

**Fdo.: Prof. Juan Antonio Prieto Velasco  
Director del Máster**